



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Diciembre de 2010

982/10

Expte. N° 14.359/10

VISTO:

Que por Resolución N° 866/10 se convoca a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente Coordinador del Área de Competencias Específicas-Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2011, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad y aconseja la designación de la Ing. Claudia Mónica Borré en el citado cargo;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 1° de diciembre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Claudia Mónica BORRE en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse como Docente COORDINADOR del Área de Competencias Específicas-Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2011, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, por el período de tres meses, del 1 al 31 de diciembre de 2010 y desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2011, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente indicada en el artículo 2° deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el presupuesto asignado por Resolución CS N° 518/10.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Jorge ALMAZAN, Ing. Claudia Mónica BORRE y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

dng

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA